



Expediente: 12536/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DIP JORGE DARÍO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - DIP, Jorge Darío-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12536/24



H108022622835

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DIP JORGE DARÍO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 12536/24.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 13 de marzo de 2025.-

Agréguese el informe de verificación de pago acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de DIP JORGE DARÍO se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.